

PODER EJECUTIVO NACIONAL

República Argentina

DECRETO-LEY PROVINCIAL 10.048/1983 · 1983

DECRETO-LEY 10048/1983

Boletín Oficial, 6 de diciembre de 1983 · 4 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Decreto-Ley 10048/1983

DECRETO-LEY 10048/83

LA P LATA, 13 d e Octubre de 1 98 3

VISTO lo actuado en el expediente número 2600-95.587/69 y el Decreto Nacional número 877/80; en ejercicio de las facultades legislativas conferidas por la Junta Militar,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Dec1árase de utilidad pública y sujeto a expro piación el derecho de uso y goce del inmueble donde actualmente funciona la Escuela de Educación Media Técnica número 1 de Tandi1, ubicado en el citado Partido, designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección B, Manzana 55, Parcela 25c, inscripto su dominio al Folio 14/30 – Folio 1107/59, D.H. 895/47- 8764/78 del Registro de Tandil, propiedad de los señores HECTOR MIGUEL REDOLATTI, MARIA DELIA REDOLATTI, HECTOR ANGEL REDOLATTI, PETRA I. A. de ZUBELDIA, BLANCA M.A. de SPERONI, AGUSTINA S.A. de SERRA y JOSE MARTIN AZURMENDI o de quien o quienes resulten ser sus legítimos propietarios, por el término de dos (2) años a partir de la fecha de vigencia de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la pre sente ley, será atendido con cargo a la siguiente Imputación: Presupuesto 1983, Carácter 1, Jurisdicción 7, Sección 2, Item 5, Unidad de Organización 2, Código 4-2-6, Sector 6, Partida Principal 10, Partida Parcial 2.

ARTÍCULO 3°. Declárase de urgencia la expropiación dispuesta por la presente ley, en los términos del artículo 38 de la Ley 5708 - Ley General de Expropiaciones- y facúltase al señor Fiscal de Estado a iniciar la acción expropiatoria pertinente quedando autorizado a ofrecer los montos indemnizatorios fijados por la Oficina Pericial del Consejo de Expropiaciones.

ARTÍCULO 4°. Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Regist ro y Boletín Oficial y archívese.



VEREDICTA LEYES

Decreto-Ley 10048/1983. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).